

AYUNTAMIENTO DE JUSLAPEÑA

Don Pablo Rota Arrieta

Don Roberto Arlegi Maia

Don Fidel Francisco Urriza Tolosa

Doña María Inmaculada Goicoa Diez de Ulzurrun

Don Francisco Javier Orrio Espelosin

Don Francisco Javier Sarasa Munarriz

Doña Amalia Zabalza Milagros

CONVOCATORIA A SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE JUSLAPEÑA

De conformidad con la legislación vigente se, CONVOCA A VD. a sesión Ordinaria, la cual se celebrará en el Salón de Actos de la Casa Consistorial el **día 26 de Noviembre de 2021 viernes, a las 18:00 horas**

En el caso de hallarse Vd. en la imposibilidad de asistir a la sesión de referencia deberá acreditar la JUSTA CAUSA que impida su asistencia, para no incurrir en la responsabilidad al respecto que determina la vigente legislación del régimen local.

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y efectos oportunos en Marcalain, Valle de Juslapeña, a 22 de Noviembre de 2021

El Alcalde

ORDEN DEL DÍA

Los Asuntos a tratar en la sesión que se cita sobre los que hay que ADOPTAR ACUERDO, es el siguiente:

1°.-Aprobación Acta anterior (Acta 27 de Agosto de 2021).

2°.-Aprobación Tipos Impositivos 2022.

3°.-Nuevo nombramiento de representante del Ayuntamiento en Colegio Mendialdea

4°.- Acuerdo para que el municipio de Juslapeña adopte denominación Oficial en bilingüe. Aprobación Definitiva.

5°.-Aprobación convenio tipo de colaboración entre el Ayuntamiento y concejos del Valle

6°.-Iniciación expediente aprovechamiento comunal con destino a pastos en Usi. Apertura modalidad adjudicación vecinal directa. Aprobación pliego de condiciones Administrativas que he de regir la subasta en su caso.

7°.-Iniciación expediente aprovechamiento comunal con destino a pastos en Aristregui. Apertura modalidad adjudicación vecinal directa. Aprobación pliego de condiciones Administrativas que he de regir la subasta en su caso.

8°.-Aprobación inicial modificación presupuestaria 1/2021.

9°.-Acuerdo para que el municipio de Juslapeña adopte denominación Oficial en bilingüe de los concejos tutelados Belzunce y Aristregui. Aprobación Definitiva

10°.-Aprobación inicial modificación presupuestaria 2/2021.

11°.-Aprobación inicial modificación presupuestaria 3/2021.

12°.-Informaciones Alcaldía.

13°.-Resoluciones de Alcaldía (85-112)

14°.-Ruegos y Preguntas.

